



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Diciembre de 1979.-

724-79

Expte. N° 114/78

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 495/79 del 18 de Setiembre último, recaída a Fs. 54/55; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se creó en jurisdicción de la Universidad el Subsistema de Información de la Función Pública, de acuerdo al Decreto N° 1.396/79;

Que también por el artículo 2° de la citada resolución se designó al Director General de Administración, Cont. Odiso Antonio Chalabe, como Delegado Jurisdiccional ante la Dirección General del Registro Automático de Datos (DIGRAD);

Que por haber sido suspendido en sus funciones el nombrado funcionario, según el artículo 3° de la resolución N° 700-79 del 23 de Noviembre último, ha sido designado en su reemplazo en forma interina el Director de Presupuesto, Sr. José Oscar Días Neto, a partir del 26 del citado mes;

Que procede en consecuencia asignar al Sr. Días Neto las funciones de Delegado Jurisdiccional ante la Dirección General del Registro Automático de Datos, hasta tanto se resuelva la situación del Cont. Chalabe en el sumario que se instruye y por corresponder además esas funciones al Director General de Administración;

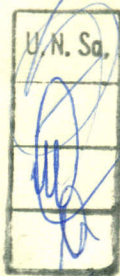
POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Director de Presupuesto a cargo interinamente de la Dirección General de Administración, Sr. José Oscar DIAS NETO, a partir del 26 de Noviembre pasado, como Delegado Jurisdiccional ante la Dirección General del Registro Automático de Datos (DIGRAD), conforme a las disposiciones del Decreto N° 1.396/79 y atento al motivo referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese al Servicio del Registro Automático de / Información de la Función Pública y al Sr. Coordinador de dicho Servicio en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mano del Dr. Agustín González del Pino

DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR